

El Ayuntamiento de Cenes de la Vega destinará una partida de 50.000 euros del presupuesto municipal de 2019 para recoger las propuestas ciudadanas

El Ayuntamiento de Cenes de la Vega pone en marcha el proceso para elaborar los presupuestos participativos para el año 2019, y dar así la opción a los vecinos y vecinas del municipio de proponer las actuaciones a desarrollar en el próximo presupuesto municipal, avanzando así hacia una mayor participación ciudadana.

Para ello, hasta el próximo 20 de noviembre, todos los vecinos y vecinas de Cenes, empadronados y mayores de 16 años de edad, están llamados a participar en este proceso, aportando sus ideas, propuestas o proyectos de inversión a realizar en el municipio.



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Qué son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son procesos democráticos por los que la ciudadanía decide de manera directa a qué se destina una parte del presupuesto municipal.

¿Cuál será la inversión para los presupuestos participativos de 2019?

El Ayuntamiento ha previsto para estos presupuestos la cantidad de 50.000 euros, que se destinarán a las propuestas que realicen los vecinos y vecinas en este proceso de presupuestos participativos, que

se ejecutarán a partir de la aprobación de los presupuestos municipales del próximo año.

¿Qué se puede proponer?

Los vecinos y vecinas de Cenes de la Vega pueden realizar propuestas de gasto en inversiones que sean de titularidad y competencia municipal y para el ámbito territorial del municipio. Se entiende por inversión, a las obras, tanto nuevas como de mantenimiento de las que ya hay (como por ejemplo, la construcción de un parque infantil o la mejora de las calles). También pueden ser adquisiciones permanentes del Ayuntamiento (como por ejemplo, la compra de un vehículo, mobiliario urbano o contenedores)

¿Cómo se hacen las propuestas?

Es necesario rellenar la hoja de propuesta y entregarla en la Oficina de Registro Municipal del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas. O bien, rellenar la hoja de propuesta a través de la Sede Electrónica de Cenes de la Vega (instrucciones al dorso).

Evaluación técnica

Técnicos municipales tras la primera fase de recepción de propuestas confirmaran que los proyectos son válidos, viables y legales (se asegura que son competencia del Ayuntamiento y realizables) y pueden incluirse en el presupuesto municipal.

Votación de las propuestas

Las propuestas que cuenten con la aprobación técnica se llevarán a votación en el mes de diciembre, antes de la aprobación del presupuesto municipal para la incorporación al mismo.

Se pondrán en marcha en el orden priorizado por la ciudadanía tantas propuestas como sean posibles hasta agotar el importe destinado al Presupuesto Participativo 2019.

***Seguiremos compartiendo información sobre el proceso en nuestras redes sociales y página web.**

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PASOS A SEGUIR EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE
CENES DE LA VEGA PARA TRAMITAR TU PROPUESTA

En Catalogo de Trámites
selecciona Participación
Ciudadana

**PASO
01**



**PASO
02**

En Participación Ciudadana
aparece el trámite
Presupuesto Participativo,
dentro del cual selecciona
tramitación electrónica

Rellena los datos y descarga la
Hoja de Propuesta que debe
rellenarse igualmente

**PASO
03**



**PASO
04**

Una vez rellena la Hoja de
propuesta debe adjuntarse para
seguir con la tramitación
electrónica



Para terminar la tramitación
electrónica es necesario
firmar y descargar tu acuse
de recibo

**PASO
05**



Ayuntamiento de Cenes de la Vega
Concejalía de Economía, Educación y Participación Ciudadana

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

HAZ TU PROPUESTA



PARTICIPA ¡TE ESCUCHAMOS!
Registra tu propuesta en el Ayuntamiento
o a través de la Sede Electrónica



Plazo de presentación de propuestas
hasta el 20 de noviembre de 2018



Tras la recogida de propuestas se realizará la
valoración técnica y posteriormente tendrá lugar la
votación en el mes de diciembre de 2018